

INSTRUCCIÓN RELATIVA A LA PUBLICACIÓN EN ABIERTO DE TESIS DOCTORALES EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A comienzos de este decenio, la conocida como Ley de la Ciencia (Ley 14/2011, de 1 de junio) dirigió un mandato a los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación con el objeto de impulsar el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación. De forma más específica, y circunscrita a las tesis doctorales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, asignó a la Universidad la tarea de proceder al archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional de las tesis doctorales, una vez aprobadas, una función que también recoge el Reglamento sobre Tesis Doctorales de nuestra Universidad, de 20 de diciembre de 2013 (BOUZ de 10 de enero de 2014). Por su parte, la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, reafirma la voluntad de que los resultados de proyectos de investigación financiados con fondos públicos sean publicados en acceso abierto. El impulso definitivo por parte de nuestra institución ha venido dado por Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación, de 25 de junio de 2015 (BOUZ de 2 de julio de 2015). Como señala su preámbulo, La Universidad, para el desarrollo y cumplimiento de estos objetivos, cuenta con un repositorio institucional, Zaguán, configurado según estándares internacionales y conectado a redes nacionales e internacionales de repositorios, así como con la infraestructura y experiencia necesarias para poder abordar la política de acceso abierto.

A la vista de este conjunto normativo y de la dotación de medios técnicos, se dicta esta instrucción con el objeto de publicar en acceso abierto las tesis doctorales en el repositorio institucional de nuestra Universidad.

Primero.- La Universidad de Zaragoza publicará en un repositorio institucional copia del original de las tesis doctorales, en formato digital, según las prescripciones técnicas establecidas en el Anexo I, para su difusión y acceso gratuitos en el modelo de “Ciencia Abierta” u “Open Access”. Para ello, la Universidad podrá:

- a) Transformar o adaptar el archivo digital de la tesis doctoral, sea directamente o a través de terceros, cuando esto se considere necesario para adecuarla al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción en Internet; así como incorporar cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico de la tesis doctoral, correspondiendo al autor la facultad de supervisar la adaptación a fin de que no se desnaturalice el contenido o sentido de su obra. **Todas las tesis subidas al repositorio Zaguán incorporarán la portada de la colección TDR-UZ y la numeración que le corresponda dentro de la colección. Asimismo incorporarán el ISSN de la publicación TDR-UZ**
- b) Reproducir la tesis doctoral, de forma total o parcial, en un soporte digital para su incorporación en una base de datos electrónica, comprendido el derecho a almacenar la tesis doctoral en centros servidores, así como el derecho a realizar cualquier otra reproducción temporal necesaria para permitir a los usuarios la visualización, reproducción o grabación en el disco duro del PC o en soporte papel de la tesis doctoral, para su uso privado o con fines de estudio e investigación.
- c) Poner a disposición, total o parcial, la tesis doctoral en la modalidad de demanda o a la carta, dirigido a cualquier destino de la información que sea susceptible de adscripción en Internet en cualquiera de los canales actuales o futuros que se utilicen.
- d) Integrar las tesis en futuros programas colaborativos de difusión y preservación de repositorios, tanto nacionales como internacionales, en el marco de acuerdos institucionales. A tal efecto podrá

ceder, en su caso, los datos y metadatos con carácter de no exclusividad y respetando en todo momento las condiciones establecidas en esta instrucción.

Segundo. La Universidad de Zaragoza asignará a las tesis archivadas en el repositorio la licencia seleccionada por el autor en su declaración (Anexo II). Si no se hubiera seleccionado ninguna y con carácter general la Universidad asignará una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada

Tercero.- Los autores que deseen aplazar la publicación en abierto de su trabajo deberán indicarlo en ese mismo Anexo II, en el momento de solicitar la admisión a trámite de la tesis.

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 14.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los autores afectados por alguna de las excepciones contempladas en la normativa citada deberán manifestar de forma explícita su voluntad de no publicar en el repositorio de la Universidad de Zaragoza el contenido íntegro de su tesis doctoral. Para ello deberán presentar en el momento de solicitar la admisión a trámite de la tesis, además del Anexo II, la declaración contenida en el Anexo III debidamente justificada. En este supuesto el autor deberá entregar una segunda versión de la tesis que asegure la no publicidad de estos aspectos.

ANEXO I

CONDICIONES DE DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL ZAGUÁN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- TDR-UZ (Tesis Doctorales en Red de la Universidad de Zaragoza) es una colección del repositorio institucional Zaguán gestionado y coordinado por la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ) que contiene, en formato digital, las tesis doctorales leídas en la Universidad de Zaragoza.
- La consulta de las tesis depositadas en el repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza (<http://zaguan.unizar.es>) es de libre acceso, pero su utilización viene determinada por las condiciones de difusión, esto es, con todos los derechos reservados o mediante licencias de Creative Commons. Estas licencias no excluyen que el autor o autora original de la obra pueda comercializarla libremente, de acuerdo con la legalidad vigente, ya que la titularidad de los derechos morales y de explotación sobre la obra le pertenecen y seguirán perteneciéndole.
- La Universidad de Zaragoza se reserva el derecho de revocar la divulgación de una tesis en el repositorio cuando lo considere conveniente por causas justificadas, por ejemplo si un tercero hace prevalecer cualquier derecho sobre toda o una parte de la obra y el autor/la autora no puede garantizar el ejercicio pacífico de los derechos que ha cedido a la Universidad. El autor/la autora y la Universidad se comprometen mutuamente a comunicarse la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionado con la obra.
- La Universidad de Zaragoza únicamente pondrá a disposición de sus usuarios la obra en las condiciones establecidas en la licencia de difusión escogida por el autor o autora, pero no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por la forma en que los usuarios hagan un uso posterior de la tesis.
- La Universidad de Zaragoza se compromete a preservar, siempre que sea posible, todas las obras depositadas de acuerdo con la política preservación establecida en el repositorio Zaguán, incorporando diferentes medidas de preservación para asegurar que las tesis que incluye no sufran ningún daño tanto por su uso como por lo que respecta a posibles desastres naturales.
- Los contenidos alojados en el repositorio institucional Zaguán de la UZ son indexados por otros proveedores mediante el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting) incrementando su visibilidad y las posibilidades de búsqueda.

RECOMENDACIONES PARA ELEGIR LA MODALIDAD DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

El autor de una tesis tiene sobre ella unos derechos de propiedad intelectual que puede ejercitar de la manera que considere oportuna para defender sus intereses. Al autorizar la difusión de la tesis a través del depósito digital Zaguán puede escoger entre una de estas modalidades:

1. **“Con todos los derechos reservados”**. Cualquier persona que desee hacer un uso eventual de la tesis deberá pedir permiso expreso al autor, excepto en los casos previstos por la Ley (como la copia privada o el derecho de cita).
2. **Reservando sólo una parte** de los derechos mediante una **licencia Creative Commons**. Se trata de un sistema de licencias ampliamente difundido a nivel internacional y que **permite** la reproducción, distribución y comunicación pública de la tesis, siempre que se reconozca la autoría. Al escoger una de dichas licencias, el autor permite unos determinados usos sin que sea necesaria la petición expresa. Es importante señalar que la solicitud de las licencias es completamente gratuita y no hace falta registrar la tesis en ningún registro digital específico de Creative

Commons. En la web de Creative Commons (<http://es.creativecommons.org/>) existe un programa tutorial que facilita la elección de la licencia más adecuada a los intereses del autor.

Las licencias vigentes actualmente son estas:

- **Reconocimiento (by):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, cuya generación y distribución también está permitida sin ninguna restricción.
- **Reconocimiento - No Comercial (by-nc):** Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial de ellas. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.
- **Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual (by-nc-sa):** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, cuya distribución se hará con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada (by-nc-nd):** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.
- **Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa):** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, cuya distribución se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **Reconocimiento - Sin Obra Derivada (by-nd):** Se permite el uso comercial de la obra, pero no la generación de obras derivadas.

La elección de cualquiera de estas posibilidades por parte del autor se hará constar de manera expresa en el documento de autorización, señalando una sola de las casillas dispuestas al efecto. [Mas información en: "[Licencias recomendadas para el repositorio Zaguán](#)"]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS FICHEROS A DEPOSITAR EN EL REPOSITORIO ZAGUÁN

- **Formato de entrega:** El ejemplar de la tesis se entregará en un CD-ROM, en formato PDF de Adobe. Es aconsejable incluir también en el CD-ROM una copia de la tesis en su formato original que permita generar un nuevo pdf en caso de problemas con el aportado por el autor
- **Seguridad:** Los ficheros se entregarán desprotegidos, sin clave de acceso o impresión. El documento final en el repositorio se mantendrá en un formato que permita la indexación a texto completo por parte del servidor Zaguán y de los buscadores externos que aseguren una mayor visibilidad del recurso. A tal efecto la BUZ añadirá los metadatos y descriptores necesarios al documento original antes de su publicación definitiva.
- **Número y longitud:** Es preferible un solo documento en PDF. Si el documento posee unas dimensiones excesivas, la BUZ podrá reducir su tamaño con las herramientas adecuadas y siempre sin pérdida apreciable en la calidad final del documento, con el objetivo de facilitar su consulta en el servidor.
- **Otros ficheros:** Si una tesis doctoral lleva asociados otros ficheros (imágenes, programas de ordenador, información multimedia), se podrán mencionar al final de la tesis, explicando su contenido y función, pero no se incorporarán al repositorio.
- **Correcciones:** La tesis original en el repositorio no podrá modificarse, siendo copia electrónica de la depositada en el Archivo Universitario. No obstante, el autor de la tesis podrá solicitar la inclusión de una adenda en el repositorio, en formato pdf, con las correcciones, erratas y explicaciones que puedan surgir con posterioridad a la defensa ante el tribunal. En este documento debe dejar clara su elaboración posterior al depósito de la tesis.

ANEXO II

DECLARACIÓN RELATIVA A LA PUBLICACIÓN EN ABIERTO DE LA TESIS DOCTORAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D./Dña. _____, con DNI nº _____ y domiciliado/a en (indique domicilio completo) _____

DECLARA

1) Que es el AUTOR/ la AUTORA y, por lo tanto, titular de los derechos de explotación de la Tesis Doctoral titulada

2) Que la tesis es una obra original y que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de publicidad, comerciales, de propiedad industrial u otros, y que no constituye una difamación, ni una invasión de la privacidad o de la intimidad, ni injuria alguna hacia terceros.

3) Que la tesis no infringe derechos de terceros, responsabilizándome ante la Universidad de Zaragoza en cualquier reclamación que se pueda hacer en este sentido.

4) Que está debidamente legitimado/a para autorizar la difusión de la tesis en el depósito digital de la UZ y en un repositorio consorciado en la modalidad siguiente:

con todos los derechos reservados

con la licencia de Creative Commons (de aquí en adelante, LICENCIA DE DIFUSIÓN)

Reconocimiento (cc by)

Reconocimiento-Compartir Igual (cc by-sa)

Reconocimiento-Sin Obra Derivada (cc by-nd)

Reconocimiento-No Comercial (cc by-nc)

Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual (cc by-nc-sa)

Reconocimiento-No Comercial- Sin Obra Derivada (cc by-nc-nd)

[Mas información en Anexo I y en "[Licencias recomendadas para el repositorio Zaguán](#)"]

5) Que conoce y acepta las condiciones de preservación y difusión del repositorio institucional Zaguán de la Universidad de Zaragoza [<http://zaguan.unizar.es>]

6) Que en la tesis:

NO PARTICIPAN empresas, no existe convenio de confidencialidad ni posibilidad de generar patentes, ni se incluyen datos, imágenes, textos u otro material que comprometan derechos de autor de terceros, ni la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal u otras normas que impidan su entera publicación en abierto, **por lo que la tesis podrá ser difundida al completo en el repositorio institucional, con su consentimiento.**

Sí PARTICIPAN empresas o hay contrato de confidencialidad o posibilidad de generar patentes u otra circunstancia legal que impide su difusión completa en abierto y a tal efecto entrega cumplimentado el Anexo III. En este supuesto, **solo se difundirá una versión reducida de la tesis.**

De acuerdo con lo anterior, el autor

MANIFIESTA su conformidad con la publicación, bien del texto completo de la tesis bien de la versión reducida,

inmediatamente tras la lectura y aprobación

con un APLAZAMIENTO* a partir de la fecha de la defensa y aprobación, solicitando un periodo de

12 meses

24 meses

**El autor podrá solicitar por escrito en cualquier momento la suspensión del aplazamiento y la puesta en abierto de su tesis doctoral en el repositorio.*

Lugar y fecha:.....	Vº Bº del director de la tesis Lugar y fecha:.....
Fdo.: El/La autor/a	Fdo.:
Vº Bº de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lugar y fecha:..... El/La coordinador/a del programa	Director de la Escuela de Doctorado Lugar y fecha:.....
Fdo.:	Fdo.: Francisco Marco Simón

ANEXO III

SOLICITUD DE NO PUBLICACIÓN EN ABIERTO DEL TEXTO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D./Dña. _____, con DNI nº _____ y domiciliado en _____ (indique domicilio completo) _____ autor, y por lo tanto titular de los derechos de explotación de la Tesis Doctoral titulada _____

SOLICITA NO PUBLICAR en el repositorio de la universidad el texto completo de su Tesis Doctoral, en formato digital, en virtud de las excepciones previstas en el R.D. 99/2011, tal y como ha sido reconocido por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza en la declaración adjunta.

SE COMPROMETE a entregar dos versiones de la tesis:

- el texto completo, que quedará depositado en el Archivo de la Universidad y sometido a los controles de acceso y uso que establezca la normativa aplicable a este tipo de documentación
- una versión reducida, en la que se eliminarán los contenidos afectados, para su publicación en el repositorio de acuerdo a lo recogido en el Anexo II.

REVOCACIÓN: El/La autor/a, bajo su responsabilidad, podrá solicitar en cualquier momento la sustitución de la versión reducida por el texto completo original si estima que los motivos de la restricción han dejado de ser válidos, han caducado o cualquier otra circunstancia.

Lugar y fecha:.....	Vº Bº de la Comisión Académica del P.D en
Fdo.: El/La autor/a	Fdo.:
El Director de la Escuela de Doctorado, a la vista de la documentación y de la declaración de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, [] Aprueba la solicitud de no publicación en abierto de la tesis completa y acepta la validez de la versión reducida [] Aprueba la solicitud de no publicación en abierto de la tesis completa, solicitando la modificación de la versión reducida, en los siguientes términos:	
Lugar y fecha:.....	
Fdo.: Francisco Marco Simón	